

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6767 CREDITS AND PARTNERS ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El Administrador solidario de la compañía convoca a los Señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en Barcelona, calle Tuset, número 5, 5.ª planta, el próximo día 27 de Mayo de 2009, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora y lugar del siguiente día 28 de Mayo, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, debidamente informados por el Auditor de Cuentas de la compañía, así como de la aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de todas las empresas consolidadas del Grupo "Credits and Partners Española, Sociedad Anónima", "Dallant, Sociedad Anónima", "Cítricos de Murcia, Sociedad Anónima" unipersonal, "Moleva, Sociedad Anónima", correspondiente al ejercicio social de 2008, informado por el Auditor del Grupo de Empresas Consolidadas.

Tercero.- Nombramiento de Auditor de Cuentas y, en su caso, suplente de Credits and Partners Española, Sociedad Anónima y del Grupo de Empresas consolidadas.

Cuarto.- Adquisición de acciones propias de conformidad con lo establecido en la Ley.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la sesión de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan cumplido con las formalidades y requisitos legales y estatutarios.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 1 de abril de 2009.- El Administrador solidario, Jaime Pérez Costa.

ID: A090021912-1